



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del Partido morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Jiménez Vargas, Representante de la Oficina de la Consejería Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido morena. Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las nueve horas con cinco minutos del veintiuno de octubre de dos mil veintitrés, iniciamos la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica, verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Buenos días a todas las Consejeras, Consejeros, representantes. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



Con su venia, señor Presidente. Para efectos del acta, y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. ----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo Presidente, que están presentes la totalidad de los cinco miembros de este Comité con voto. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Por el chat mencionó que estaba presente, hace unos minutos. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática. -----

Vuelvo en un momento. -----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenos días. Partido Verde, presente. ----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días a todas las personas. Presente.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. ----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Regreso al PRD.-----

Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Existiendo quórum, se declara legalmente instalada la sesión. -----

Señora Secretaria, por favor, presente el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día, señor Consejero Presidente, fue circulado con anterioridad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ----
Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones, solicito señora Secretaria, consulte si es de aprobarse.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto. -
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si ¿existe consenso para la aprobación del orden del día?-----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática, no se ha incorporado. -----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos. --

Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité sí ¿aprueban el orden del día y la dispensa de la documentación, en virtud de que ésta fue circulada con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

Vuelvo en un momento. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

A favor, Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Tomo también el voto de la Consejera Norma De La Cruz a favor. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias, a todas, a todos. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Le informo, Presidente, que es aprobado el orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación por unanimidad de las y los Consejeros presentes, integrantes de este Comité. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

21 DE OCTUBRE DE 2023 -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/23/2023 derivado de la improcedencia de registro como partidos políticos locales de Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista Campeche, determinadas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche en las sentencias recaídas en los expedientes TEEC/RAP/9/2023 y acumulados, así como TEEC/RAP/17/2023 y acumulados, respectivamente, asimismo se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud de la pérdida de registro de Movimiento Alternativa Social, en el estado de Morelos. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba una pauta especial para las señales con cincuenta por ciento o más de cobertura en el territorio nacional, así como las señales de las instituciones públicas federales que los concesionarios de televisión restringida satelital se encuentran obligados a retransmitir durante los períodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido político nacional morena sobre el uso de la prerrogativa de radio y televisión por parte de precandidaturas únicas. -----

4. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/23/2023, derivado de la

INE/CRT/SEXT/211023-7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

improcedencia de registro como partidos políticos locales Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista Campeche, determinadas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche en la sentencia recaída en los expedientes TEEC/RAP/9/2023 y acumulados, así como TEEC/RAP/17/2023 y acumulados, respectivamente. Asimismo, se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023, en virtud de la pérdida de registro de Movimiento Alternativa Social, en el estado de Morelos. -- Y si me lo permite, Presidente, haré una rápida presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ---- El veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche revocó las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por las que se aprobaron los registros de los partidos locales Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista Campeche. ----- Por otra parte, el seis de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, declaró la pérdida de registro del partido político local Movimiento Alternativa Social. En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:-----

Se modifican las pautas del segundo semestre del período ordinario en ambas entidades. -----

A Campeche le resulta aplicable el modelo de pauta C, correspondiente a las entidades con dos partidos políticos locales. -----

A Morelos se le aplicará el modelo de pauta E, esto es por la presencia de cuatro partidos políticos con registro local en la entidad. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el veinticuatro de octubre y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio de modifican, es a partir del tres de noviembre y hasta en tanto inicia la vigencia de las pautas que en su oportunidad apruebe este Comité, para los procesos electorales 2023-2024. -----

Asimismo, se deberá considerar el ajuste en la fecha de inicio de precampaña federal, esto es el veinte de noviembre de este año. -----

En esos términos se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.-----

Tiene la palabra la Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, a todas. -----

Por supuesto acompaño el proyecto de Acuerdo y agradezco el trabajo que se ha hecho para hacer el ajuste a los modelos de pauta; pero me gustaría, y creo que esto es bien importante para contar con información transparente y aquí si me gustaría hacerle una solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en conjunto con la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales, para que lleven a cabo la actualización del portal de Internet del Instituto referente a la información y libros de registros de los partidos políticos locales, pues, en la última actualización que aparece en nuestro portal, dice: “nueve de mayo del veintidós”, así como la sección de partidos políticos locales y esto porque lo que aparece ahorita no es coincidente con lo que estamos a punto de aprobar.-----

Entonces, valdría la pena que podamos poner claro ahí los modelos de pauta para que, por ejemplo, en Campeche, ahí en el registro aparte la relación que hacen de partidos locales con registro vigente refiere que no hay información en dicha entidad y en la sección de partidos políticos sólo dice que existen tres con registro.-----

Lo mismo pasa en Morelos y la pauta correspondiente a las entidades federativas. Entonces, valdría la pena, pues, la recomendación de que podamos armonizar y actualizar la información en nuestro portal y esa sería mi solicitud, Presidente y, por supuesto, acompaño el proyecto. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no habiendo más intervenciones y teniendo en cuenta la solicitud de la Consejera Norma De La Cruz, le solicito señora Secretaria tomar el consenso y votación correspondientes al punto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo que ha sido sometido a su consideración?-----

Partido Acción Nacional. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

Ahora vuelvo. -----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Vuelvo.-----
Partido Revolucionario Institucional.-----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----

Ahora, consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo que fue sometido a su consideración? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros que integran este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, desahogue el punto 2 del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba una pauta especial para las señales con cincuenta por ciento o más de cobertura en el territorio nacional, así como las señales de las instituciones públicas federales que los concesionarios de televisión restringida satelital se encuentran obligados a retransmitir durante los períodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Les informo que se recibieron observaciones de la Consejera Rita Bell López Vences, mismas que son atendidas de acuerdo al cuadro que está ubicado en el repositorio de la nube OneDrive INE. -----

Y si me permite, haré una presentación breve del punto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Como ustedes saben, dada la operación de concesionarios de televisión restringida satelital, en la que la cobertura de sus servicios abarca la totalidad del territorio nacional, en caso de que transmitiesen señales radiodifundidas de una entidad en la que se celebre un proceso electoral local coincidente, dicha publicidad sería vista y escuchada por todos los usuarios de televisión restringida satelital a lo largo del territorio nacional, lo que podría generar una sobreexposición de partidos políticos y candidaturas de una sola entidad federativa. -----

Por ello, a fin de tutelar el principio de equidad en la contienda, evitando que una elección local fuera vista y escuchada en todo el país, y en atención a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, los

INE/CRT/SEXT/211023-7



concesionarios de televisión restringida satelital deben retransmitir las señales radiodifundidas obligatorias con una pauta exclusivamente federal. -----

Con base en lo anterior, se propone aprobar el modelo de pauta especial para precampaña, donde se distribuirán tres mil seiscientos promocionales, de los cuales les corresponde a los partidos políticos, mil setenta y ocho de forma igualitaria, y dos mil quinientos diecisiete por porcentaje de votación, así como cinco promocionales restantes que son asignados a la autoridad electoral. -----

Respecto al modelo de pauta especial para campaña, se propone aprobar las pautas para abarcar todos los supuestos que pudiesen actualizarse desde el inicio de la campaña federal, con tres escenarios para el caso de candidaturas independientes, donde el escenario A, corresponde a cero candidaturas independientes; el escenario B, corresponde a una candidatura independiente; y el escenario C, a dos o más candidaturas independientes. -----

Este último escenario es el más probable, y se plantea distribuir siete mil trescientos ochenta promocionales, de los cuales corresponden, dos mil doscientos ocho de forma igualitaria, y cinco mil ciento sesenta y dos por porcentaje de votación, así como dos promocionales que son asignados a la autoridad electoral por ser restantes.-----

En este tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado para su discusión y, en su caso, aprobación.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el punto presentado.-----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Yo, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, el Maestro Jaime Castañeda, Representante Legislativo de morena. -----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchísimas gracias. Muy buenos días a todas, todos y todes.-----

Sólo para hacer dos preguntas que el presente Acuerdo concita y que tiene que ver con lo que hemos estado siguiendo en las sesiones ordinarias del Comité. -----



La primera es, ¿cómo va la respuesta de la Contraloría y del Jurídico?, la pedimos por escrito respecto del cumplimiento que tiene que ver con estos pautados y la empresa IBOPE, si ya hay una respuesta de Contraloría nos puedan hacer llegar; y la segunda es, más bien una pregunta, que tiene que ver con justamente ¿cómo van las reposiciones y el cumplimiento por parte de los concesionarios de televisión restringida? en este rubro específico, ¿cuáles serán, cómo se está completando?, no sé si quede en acuerdos o compromisos o si se pueda dar respuesta ahorita. -----
Muchísimas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, Consejero, si me permite. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante por favor, el Maestro Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, como no. Gracias Consejero Presidente. -----

Bueno, en el aspecto técnico esta representación del Partido del Trabajo acompaña la pauta especial que elabora la Dirección de Prerrogativas. Este tema es muy, muy importante y, a lo largo de las campañas electorales, hemos visto cuál ha sido su evolución y cuáles han sido incluso las trabas que han tenido para la conclusión de la misma pauta. -----

En ese sentido, bueno, consideramos que está bien elaborada esta pauta especial. Son correctos los doscientos cuarenta y cinco spots asignados al Partido del Trabajo en período de precampaña y los cuatrocientos sesenta y cuatro en campaña, lo que hace un total de setecientos nueve spots para el PT, los cuales son muy buenos y habremos de aprovechar lo más, más que se pueda. -----

Se establecen los mecanismos necesarios para entregar o poner a disposición de los concesionarios de radio y televisión, los materiales, ordenes de transmisión y queda la obligación de auxiliar a las Vocalías Ejecutivas en la verificación del cumplimiento de las pautas de transmisión correspondientes. -----

Ahora bien, y lo decimos desde este preciso momento, esta representación del Partido del Trabajo acompaña a la Dirección Ejecutiva en todas y todas las negociaciones, lo decimos con todo conocimiento de causa, no están tratando con novatos, incluidos los partidos políticos. ¿Por qué lo digo?, porque en una elección, la elección del veintiuno, se cumplieron cuatro meses de dimes y diretes, de oficios



y respuestas, de consultas y aclaraciones de notificaciones y apelaciones, acuerdos y desacuerdos, ofertas y contra ofertas, contra Dish. No hablo de todos, de todas las televisoras satelitales, sino de Dish. Hay que, digamos, de alguna manera, entablar una negociación pronta y firme con Dish porque, en elecciones pasadas, insisto, lo único que hicieron fue que se perdiera un buen tiempo, un buen tiempo, la no transmisión de nuestros spots.-----

Dish busca siempre que este tema no implique que, pues, una carga económica para ellos. Todo lo quieren bueno, bonito y barato, pero en este tema ya ha quedado bien establecido, pues no es posible. -----

Entonces, reiteramos, acompañamos el presente Acuerdo. Nos parece que está muy bien elaborado y reiteramos nuestro acompañamiento para estas negociaciones que, esperamos en esta ocasión, sean un poco más tersas en ese sentido. -----

Y por lo que decía Jaime (refiriéndose al Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas) en su intervención, pues está muy ligado este tema, por supuesto, con lo que tiene que ver con las televisoras terrenales —no quiere decir que unas son de marte y otras son de la tierra, no, si no en la forma de transmisión, terrenales— y, pues, ya tendremos, en su momento adecuado, pues, alguna alternativa que no tenga que tocar el tema de los estudios de audiencia de Nielsen IBOPE, pero bueno, ya lo iremos viendo. -----

Por su atención, Consejero, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? -----

Adelante, por favor, señora Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Para referirme a las preguntas que hicieron las representaciones de morena y del PT. Quiero decirles que daremos un informe preciso sobre el tema de los cumplimientos en la próxima sesión ordinaria, que ya está casi en puerta. -----

Y también daremos un informe sobre cómo está avanzando, nos referiremos en el seguimiento de acuerdos, a cómo está avanzando el acatamiento respecto al tema de Total Play. También les tenemos buenas noticias respecto a las negociaciones que están teniendo las concesionarias satelitales y las terrenales, como dice Jesús



(refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), que no es que sean de otro lado. -----

Todo eso lo referiremos con mucha puntualidad en la sesión ordinaria. -----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Perdón, ¿me permite una pregunta Consejero Presidente, a la Directora Ejecutiva?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Doctora Bautista, ¿permite usted una pregunta del representante? -----
Adelante, Maestro Castañeda. -----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Sólo para ir adelantando y agradeciendo que nos diga que va a haber un informe, si nos pudiese adelantar las respuestas del Jurídico y de la Contraloría, respecto del tema de IBOPE. Se agradecería, si es que ya existen, y si no, bueno, pues esperamos al informe. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Perdón, sí. - Omití referirme específicamente a eso. Ya tenemos las respuestas tanto del Órgano Interno de Control como de la Dirección Jurídica. -----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Pues si nos las pudiese hacer llegar, gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----
Gracias, señora Secretaria. -----

¿Alguien más desea intervenir? Sigue a su consideración el proyecto de Acuerdo. Bien, no habiendo intervenciones, le solicito por favor, señora Secretaria, tome el consenso y la votación correspondientes a este proyecto de Acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Así lo haré, señor Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----
Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde, a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. ----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. -----
Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros integrantes del Comité sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido político nacional morena, sobre el uso de la prerrogativa de radio y televisión, por parte de precandidaturas únicas. -----

Si me permite, daré una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

El cuatro de octubre de dos mil veintitrés, mediante escrito dirigido a la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, y con atención al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de este Comité, el Representante suplente del partido político morena ante el Consejo General, realizó una consulta sobre diversas materias, incluidos algunos cuestionamientos relacionados con el contenido de los promocionales en radio y televisión durante la etapa de precampaña del proceso electoral federal coincidente. -----

La consulta fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para su atención en lo que al ejercicio de sus atribuciones le corresponde. -----

Al respecto, la Dirección Ejecutiva compartió las preguntas realizadas junto con las posibles respuestas con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, al ser quienes se encargan de esta materia, derivado de las diversas quejas que atiende esta área, a través de los procedimientos especiales sancionadores. Así que, con la opinión técnica de la UTCE, el presente proyecto de Acuerdo pretende resolver los cuestionamientos hechos por el partido político, dando respuesta puntual a cada uno de ellos. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.-----

Bien, no habiendo quién solicite la palabra, le solicito señora Secretaria se sirva tomar el consenso y la votación correspondientes.-----

Perdone, Consejera.-----

Adelante, por favor, Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente del Comité.-----

Muy buenos días, de nuevo, a todas las personas.-----

Nada más tengo una duda, porque, en dos mil doce, vi que se hizo una consulta similar, y se dijo que no se podía tener acceso a las prerrogativas de radio y televisión cuando se trata de un precandidato único.-----

Entonces, no sé si se está tomando en cuenta, en su caso, esa determinación, y si a lo mejor, hubo algunas cuestiones que se modificaron en los criterios jurisdiccionales, que den pauta para que ahora nosotros respondamos una cuestión distinta.-----

Entonces, en realidad, es una pregunta para nuestra Secretaria Técnica del Comité, porque sí me llamó mucho la atención que se hizo una consulta similar en dos mil doce y la respuesta fue negativa.-----

Claramente, pues, ya ha pasado un rato de eso. Entonces, nada más quisiera tener mucha más claridad de cuáles fueron las motivaciones para ahora, sustentar que sí es posible.-----

Muchas gracias, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera.-----

Tiene la palabra el Representante Legislativo de morena, Maestro Jaime Castañeda.-----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Para referirme al asunto de la consulta, e ilustrar la respuesta de la Secretaria Técnica.-----

Pues, el precedente es una impugnación que mete el candidato o el precandidato Meade en dos mil diecisiete y, entonces, el criterio cambia y desde allá, desde esa época para acá, a excepción de una revocación con una votación que provocó el Consejero Murayama, que fue revocada por el Tribunal, en precampaña a los candidatos únicos, se les permite pautar en radio y televisión, o sea, es un criterio ya reiterado.-----

INE/CRT/SEXT/211023-7



Pues, nada más para ilustrar en ese sentido, ahorita se dará la respuesta. Gracias.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Antes de darle la palabra a la Secretaria Técnica, quisiera preguntar si ¿hay otras intervenciones? para que pueda dar respuesta al conjunto de inquietudes presentadas.-----

Bien, tiene la palabra la Secretaria Técnica, Iulisca Bautista. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Agradezco la pregunta de la Consejera Dania. -----
Efectivamente, hubo un cambio de criterio que ha sido incorporado, por lo menos en las últimas dos consultas que se han hecho, específicamente sobre el tema, y en la que se ha contestado, pues, básicamente, lo mismo. -----
Adicionalmente, en esta ocasión, enviamos las posibles respuestas a la UTCE, para que hicieran, en su caso, la evaluación, rectificación, etcétera, y nos respondieron de la manera que esta expresada en el Acuerdo. -----

Sería cuanto, señor Consejero Presidente.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sí, tiene la palabra el señor representante Miguel Álvarez. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente.-----

Sólo para ahondar un poquito en lo que ya mencionaron. También está la Jurisprudencia 32/2016 del Tribunal Electoral, que determina que los precandidatos únicos pueden interactuar con su militancia sin exceder de ese marco.-----
Entonces, para robustecer lo que se ha mencionado. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----
Sigue a su consideración el proyecto.-----

Bien, no habiendo más intervenciones en primera ronda, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda?-----
Bien, no habiendo...-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdón, Presidente, siempre lo hago a destiempo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Una disculpa.--



Nada más para pedir —efectivamente, esta Jurisprudencia 32/2016 se cita incluso en la propia respuesta de la consulta— si se pudiera reforzar la motivación, porque la Jurisprudencia no se refiere específicamente a radio y televisión. -----
Entonces, nada más reforzar ¿por qué resulta aplicable también en este caso? ----
Pero yo estoy de acuerdo con la respuesta que se está dando.-----
Gracias, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----
Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y la votación correspondientes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Informo que se ha incorporado la representación del PRD.-----
Y tomando nota de las observaciones vertidas por la Consejera Dania Ravel, se hará un refuerzo de la fundamentación en el sentido que señala. -----
Por lo que procedo a consultar a las representaciones de los partidos políticos si ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración?-----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----

Vuelvo en un momento. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, en pro del consenso.-----

INE/CRT/SEXT/211023-7



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----
Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros integrantes del Comité sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Astrid Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, sírvanse a desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día se refiere al recuento de acuerdos tomados por este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



Dé cuenta de ellos, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Se aprobaron los Acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión, como los apartados uno, dos y tres, señor Consejero Presidente. -----
Es cuanto. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. ----
El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Señor Presidente, yo quisiera solicitar la palabra, perdón. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, adelante señor representante. -----
El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Incluir en los acuerdos y compromisos, la entrega de las respuestas del Jurídico y de IBOPE, sería bueno, y lo demás ya sabemos que será una presentación. -----
Muchísimas gracias. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Si gracias, de hecho, entre los compromisos asumidos se encuentra este, la operación de la actualización de página web y fortalecer la argumentación sobre el cambio en el sentido de la respuesta en las precampañas. -----
Muchas gracias. Perdón señora Secretaria, adelante por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. Estaremos circulando las respuestas el día de hoy mismo, de Jurídico y del Órgano Interno de Control, respecto a las pautas contratadas por el IFT con IBOPE. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
Bien, no habiendo más intervenciones sobre este particular y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del veintiuno de octubre de dos mil veintitrés, se levanta la sesión, agradeciendo a quienes asistieron a ella, su participación. -----
Gracias. -----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio. -----
RECuento DE LA SESIÓN-----

INE/CRT/SEXT/211023-7



1. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/23/2023 derivado de la improcedencia de registro como partidos políticos locales de Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista Campeche, determinadas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche en las sentencias recaídas en los expedientes TEEC/RAP/9/2023 y acumulados, así como TEEC/RAP/17/2023 y acumulados, respectivamente, asimismo se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud de la pérdida de registro de Movimiento Alternativa Social, en el estado de Morelos, por consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática, estuvieron ausentes en el momento de la votación. Adicionalmente, se generó el compromiso de actualizar la información del portal de Internet del Instituto Nacional Electoral, en lo referente a la información y libros de registros de los Partidos Políticos Locales.
2. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba una pauta especial para las señales con cincuenta por ciento o más de cobertura en el territorio nacional, así como las señales de las instituciones públicas federales que los concesionarios de televisión restringida satelital se encuentran obligados a retransmitir durante los períodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación del Partido de la Revolución Democrática estuvo ausente en el momento de la votación. Adicionalmente, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica circulará a las personas integrantes del Comité las respuestas del Órgano Interno de Control y de la Dirección Jurídica de este Instituto, a las consultas que se les formularon respecto de la eventual contratación de la empresa IBOPE para la entrega de datos sobre índices de audiencia. -----

INE/CRT/SEXT/211023-7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido político nacional morena sobre el uso de la prerrogativa de radio y televisión por parte de precandidaturas únicas. Aprobado por consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación del Partido del Trabajo estuvo ausente en el momento de la votación. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos

INE/CRT/SEXT/211023-7

